

ENTIDAD 112

AUTORIDAD REGULATORIA NUCLEAR

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN) tiene a su cargo la función regulatoria y la fiscalización de la actividad nuclear en todos los aspectos relacionados con la seguridad radiológica y nuclear, protección física y fiscalización del uso de materiales nucleares, licenciamiento y fiscalización de instalaciones nucleares y salvaguardias internacionales, así como también el asesoramiento al Poder Ejecutivo Nacional en las materias de su competencia.

Asimismo debe otorgar, suspender y revocar licencias, permisos o autorizaciones en materia de minería y concentración de uranio, de seguridad de reactores de investigación, de instalaciones radiactivas relevantes, incluyendo las instalaciones para la gestión de desechos radiactivos y de aplicaciones nucleares a las actividades médicas e industriales.

Además, es de competencia promover acciones civiles o penales ante los tribunales competentes frente al incumplimiento de los licenciatarios o titulares de una autorización o permiso, así como también, solicitar órdenes de allanamiento y requerir el auxilio de la fuerza pública, cuando ello fuera necesario.

Finalmente debe aplicar las sanciones que correspondan por la violación de normas que dicte en ejercicio de su competencia, y disponer el decomiso de los materiales nucleares o radiactivos, así como también clausurar preventivamente las instalaciones sujetas a la regulación de la ARN, cuando se desarrollen sin la debida licencia, permiso o autorización o ante la detección de fallas graves a las normas de seguridad radiológica y nuclear y de protección física o de salvaguardias.

Las principales acciones de política presupuestaria para el 2003 son las siguientes:

- Realizar una revisión de las normas regulatorias en todo lo referente a los temas de seguridad radiológica y nuclear, salvaguardias y protección física, de modo de adecuarlas a los estándares internacionales en la materia.
- Otorgar autorizaciones y licencias, a solicitud de los usuarios y de nuevas instalaciones para el uso de radiaciones ionizantes y material radiactivo.
- Continuar con las inspecciones rutinarias de las centrales nucleares Atucha I, Embalse y Atucha II, de los aceleradores de gran tamaño y de las instalaciones del ciclo de combustible que abastecen de todos los insumos necesarios para el funcionamiento de las centrales nucleares.
- Inspeccionar a los usuarios de material radiactivo y las instalaciones médicas e industriales.

- Realizar inspecciones en materia de protección física con el fin de prevenir actos intencionales que tengan por finalidad el robo, hurto, sustracción o dispersión indebida de material fisionable especial y otros materiales nucleares, así como el sabotaje o la mera intrusión significativa, cuando sea posible generar en ella accidentes con consecuencias radiológicas severas.
- Realizar inspecciones de salvaguardias a los materiales nucleares, materiales y equipos, incluida la supervisión del cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos por el país en virtud del acuerdo realizado entre Argentina y Brasil.
- Mantener actualizado el registro dosimétrico de los trabajadores de la industria nuclear y usuarios de material radiactivo y estimar las dosis recibidas por los miembros del público, ya sean de origen natural o artificial.
- Desarrollar y aplicar técnicas de medición de radionucleidos que permitan optimizar los niveles de detección y realizar estudios dosimétricos relacionados con la incorporación al organismo humano y con la exposición a la radiación externa.
- Continuar con el dictado del Curso Regional de Postgrado en Protección Radiológica y Seguridad Nuclear.
- Continuar con el dictado del Curso de Protección Radiológica y Seguridad Nuclear para técnicos en temas de su especialidad y con el dictado de cursos sobre temas administrativos.
- Participar como país miembro del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), en las diferentes reuniones de órganos rectores del mismo (Junta de Gobernadores y Conferencia General), así como de distintos comités técnicos de asesoramiento en materia de seguridad radiológica, nuclear y de los desechos y no-proliferación nuclear y protección física.
- Prestar asistencia, a solicitud del OIEA, mediante el envío de expertos, dictado de cursos, recepción de visitas científico-técnicas, etc.
- Asistir al sostenimiento de la Agencia Brasileño-Argentina de Contabilidad y Control (ABACC) y brindar apoyo técnico a las actividades de verificación que realiza dicha Agencia binacional, poniendo a su disposición expertos, inspectores de salvaguardias, asesores, entre otros, y participar en las reuniones de la Comisión de ABACC (órgano rector).
- Prestar, a solicitud del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, el apoyo técnico y científico en las políticas del país vinculadas a la no proliferación

nuclear, en relación con el Tratado de Prohibición Completa de Ensayos Nucleares (CTBT).

- Participar en programas de cooperación técnica con el Departamento de Energía (DOE) y la Autoridad Regulatoria (NRC) de los Estados Unidos, con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y con la Agencia Brasileño-Argentina de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares (ABACC).

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	21.755.435
Gastos en Personal	10.399.000
Personal Permanente	9.205.606
Personal Temporario	302.004
Asignaciones Familiares	11.800
Asistencia Social al Personal	799.590
Beneficios y Compensaciones	80.000
Bienes de Consumo	401.040
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	6.000
Textiles y Vestuario	28.155
Productos de Papel, Cartón e Impresos	38.684
Productos de Cuero y Caucho	3.277
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	156.991
Productos de Minerales No Metálicos	7.720
Productos Metálicos	22.440
Otros Bienes de Consumo	137.773
Servicios No Personales	3.541.665
Servicios Básicos	238.830
Alquileres y Derechos	140.274
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	462.370
Servicios Técnicos y Profesionales	954.893
Servicios Comerciales y Financieros	235.230
Pasajes y Viáticos	1.402.758
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	8.000
Otros Servicios	99.310
Bienes de Uso	1.305.050
Maquinaria y Equipo	1.180.250
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	93.200
Activos Intangibles	31.600
Transferencias	5.798.680
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	262.000
Transferencias al Exterior	5.536.680
Gastos Figurativos	310.000
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	310.000

CUENTA AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO
(en pesos)

I) INGRESOS CORRIENTES	5.069.610
Ingresos No Tributarios	3.780.000
Transferencias Corrientes	1.289.610
II) GASTOS CORRIENTES	20.140.385
Gastos de Consumo	14.333.705
Impuestos Directos	8.000
Transferencias Corrientes	5.798.680
III) RESULT.ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	(15.070.775)
IV) RECURSOS DE CAPITAL	231.900
Transferencias de Capital	231.900
V) GASTOS DE CAPITAL	1.305.050
Inversión Real Directa	1.305.050
VI) RECURSOS TOTALES (I+IV)	5.301.510
VII) GASTOS TOTALES (II+V)	21.445.435
VIII) RESULT. FINANC. ANTES CONTRIB. (VI-VII)	(16.143.925)
IX) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	16.477.925
X) GASTOS FIGURATIVOS	310.000
XI) RESULTADO FINANCIERO (VIII+IX-X)	24.000
XII) FUENTES FINANCIERAS	0
XIII) APLICACIONES FINANCIERAS	24.000
Inversión Financiera	24.000

COMPOSICION DE LOS RECURSOS POR RUBRO
(en pesos)

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	21.779.435
Ingresos No Tributarios	3.780.000
Tasas	3.780.000
Otras	3.780.000
Transferencias Corrientes	1.289.610
Del Sector Externo	1.289.610
De Gobiernos Extranjeros	1.289.610
Transferencias de Capital	231.900
Del Sector Externo	231.900
De Gobiernos Extranjeros	231.900
Contribuciones Figurativas	16.477.925
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	16.004.775
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	16.004.775
Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	473.150
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	473.150

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
16	Regulación y Fiscalización de las Actividades Nucleares	Autoridad Regulatoria Nuclear	21.445.435
99	Aportes a la Comisión Nacional de Energía Atómica		310.000
TOTAL			21.755.435

RECURSOS HUMANOS
TOTAL

TOTALES	CARGOS			HORAS DE CATEDRA		
	TOTAL	PERM.	TEMP.	TOTAL	PERM.	TEMP.
Autoridad Regulatoria Nuclear	200	200	0	0	0	0

PROGRAMA 16
REGULACION Y FISCALIZACION DE LAS ACTIVIDADES
NUCLEARES

UNIDAD EJECUTORA
AUTORIDAD REGULATORIA NUCLEAR

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Otorgamiento de Licencias Médicas Industriales para Uso de Material Nuclear	Licencia Otorgada	448
Otorgamiento de Licencias al Personal de Instalaciones Nucleares	Licencia Otorgada	895

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Subtotal Escalafón	3
--------------------	---

Personal de la Autoridad Regulatoria Nuclear

Subtotal Escalafón	197
--------------------	-----

TOTAL PROGRAMA	200
----------------	-----

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Regulación y Fiscalización de las Actividades Nucleares	Autoridad Regulatoria Nuclear	19.923.925
02	Convenio para la Aplicación de Salvaguardias Nucleares	Autoridad Regulatoria Nuclear	1.521.510
TOTAL			21.445.435

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO – PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	21.445.435
Gastos en Personal	10.399.000
Personal Permanente	9.205.606
Personal Temporario	302.004
Asignaciones Familiares	11.800
Asistencia Social al Personal	799.590
Beneficios y Compensaciones	80.000
Bienes de Consumo	401.040
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	6.000
Textiles y Vestuario	28.155
Productos de Papel, Cartón e Impresos	38.684
Productos de Cuero y Caucho	3.277
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	156.991
Productos de Minerales No Metálicos	7.720
Productos Metálicos	22.440
Otros Bienes de Consumo	137.773
Servicios No Personales	3.541.665
Servicios Básicos	238.830
Alquileres y Derechos	140.274
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	462.370
Servicios Técnicos y Profesionales	954.893
Servicios Comerciales y Financieros	235.230
Pasajes y Viáticos	1.402.758
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	8.000
Otros Servicios	99.310
Bienes de Uso	1.305.050
Maquinaria y Equipo	1.180.250
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	93.200
Activos Intangibles	31.600
Transferencias	5.798.680
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	262.000
Transferencias al Exterior	5.536.680

OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99
APORTES A LA COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en pesos)

INCISO – PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	310.000
Gastos Figurativos	310.000
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	310.000